COBRAN OTRA VÍCTIMA

Operan Goteras en antros de La Roma

ATACAN DE NUEVO

¡AUTORIDADES NO PUEDEN CONTRA LAS GOTERAS!

Despues de varias decadas, siguen cobrando víctimas con el mismo modus operandi

DEYANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- "Vamos a otro lado", dijo Miley a Daryl "N", mientras sostenía un vaso de vidrio con whisky, "vámonos", respondió el masculino, en tanto tocaba el brazo de su amigo Ángel "N" el cual bailaba al son de la música con su enamorada Rous.

Más tardó Daryl en comentarle a su amigo que se trasladarían a un motel de paso, que en lo que Ángel pagó la cuenta y de la mano de su nueva conquista, salió del bar con razón social La Mezcalería, ubicada en colonia Roma.

Los dos amigos de parranda, muy felices por el encuentro sexual que minutos después vivirían, abordaron un vehículo y luego de pasar a comprar algunas botellas de alcohol para seguir la fiesta, llegaron al Motel Picasso, en la alcaldía Iztapalapa.

Con una mirada resplandeciente, los sujetos descendieron del vehículo e ingresaron a la recepción del inmueble, sin siquiera pensar que, esa noche su vida dependería de la mismísima muerte, quien con sus dedos esqueléticos y fríos aventó una moneda al aire con el nombre de Daryl escrito en una cara y el de Ángel al reverso.

Entre risas y música de fondo, ambos masculinos no midieron cuantos vasos de alcohol tomaron "¡Sírvanos otra!", dijo borracho Ángel a las mujeres, "Claro que sí, mi amor", intervino Rous y luego de que satisfizo las papilas gustativas de sus víctimas con alcohol y gotas para dormir, ambas mujeres se sentaron en sus piernas para esperar a que perdieran la razón.

Cuando Ángel despertó, encontró a su amigo boca abajo "wey, wey, ¡despierta!", pero Daryl, ya estaba frío, tieso, "No respira", dijo asustado el joven, mientras buscaba su celular para llamar a las autoridades, pero ¡oh, sorpresa!, en la habitación ya no había nada de valor, de nuevo Las Goteras habían hecho de las suyas.

MATAN A 2 HERMANOS LUCHADORES

Este modus opernadi sigue siendo eficiente desde hace ya varias décadas, pues, en 2009 fue el que utilizaron las trabajadoras sexuales que acabaron con la vida de los famosísimos luchadores mexicanos Alberto y Alejandro Pérez Jiménez, mejor conocidos como La Parkita y Espectrito Jr., los cuales fueron seducidos por los encantos de las dos mujeres que contrataron.

Se sabe que las femeninas ingresaron al motel ubicado en el número 9 de la calle Incas, en la colonia Centro y una vez que llegaron a la recepción, pidieron dos cervezas, a las cuales les agregaron gotas para los ojos, mientras que los gemelos ya las esperaban en una habitación para que, según ellos, satisfacieran sus fantasías.

Antes de que los hombres arribaran al hotel, se encontraban bebiendo en la zona de Garibaldi, en donde mostraron varios billetes y fueron contactados por una tercera

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que les ofreció los servicios de ambas mujeres.

Durante la madrugada, las dos presuntas sexoservidoras apodadas La Tía y La Gorda, salieron de la habitación y dijeron al personal del hotel "Nosotras nos vamos, pero los caballeros se quedan a reposar", y salieron tranquilamente.

Después de que se terminó el tiempo de su estancia, las camareras tocaron la puerta de la habitación, sin embargo, nadie respondió, por lo que dieron aviso a las autoridades, las cuales, solo llegaron para confirmar que ambos hombres estaban semidesnudos, muertos en sus camas y sin ningún centavo.

Al ser dos personajes del espectáculo, la intervención policiaca fue inmediata, por lo que la entonces Procuraduría General de Justicia capitalina desplegó un operativo de 160 elementos policiacos en toda la zona.

Fue hasta el 21 de julio que la policía dio con el paradero de Estela González Calva, La Tía y el 12 de agosto capturó a Ángeles Sánchez Rueda, La Gorda, y las trasladaron de inmediato al Ministerio Público.

Hasta el momento, las autoridades de la Ciudad de México, siguen atadas de manos, pues no han encontrado ni ejecutado algún protocolo para evitar este tipo de actos delictivos.

De hecho, se presume que es muy común que Las Goteras hagan de las suyas, pues sus principales víctimas son hombres casados, los cuales, por pena o miedo de que sus parejas se enteren, deciden no presentar su denuncia ante las autoridades. Querido lector, debes de tener cuidado, pues tú podrías ser la próxima víctima.

MEDICAMENTO

El Ciclopentolato es un medicamento controlado capaz de dormir hombres adultos por entre diez y doce horas

EN LA ROMA

Integrantes de la banda de Las Goteras, operan impunemente en antros de la colonia Roma

APLICACIÓN

Las gotas también pueden ser aplicadas en los senos

La Parkita y Espectrito fueron víctimas de las malvadas Goteras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: ESPECIAL

· Las responsables de la muerte de Daryl ya son buscadas por la policía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.